



SESIÓN EXTRAORDINARIA 15

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2014, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC: PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO; JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO; MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO; JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR; LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR; RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR; JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR JUSTIFICO INASISTENCIA; MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA; REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR; OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR; MIREYA DE LOS ANGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA; ARMANDO PÉREZ SOLÍS, DECIMO CUARTO REGIDOR; ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA; CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR; JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR; HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, JUSTIFICO INASISTENCIA; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., EN EL MARCO DE LA RECAUDACIÓN 2014.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE BAJA DE DOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EQUINOS DENOMINADOS "EL CHILOLO" Y "GARY".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., EN EL MARCO DE LA RECAUDACIÓN 2014.

EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARTICIPA DE MANERA INSTITUCIONAL, INVITANDO A TODAS LAS DEPENDENCIAS A FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE VOLUNTARIOS PARA REALIZAR LA COLECTA, ASÍ COMO EL OTORGAR SU PROPIO DONATIVO, EN ESE ORDEN DE IDEAS, COMO INSTITUCIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL SE HACE LA PROPUESTA DE HACER UN DONATIVO A FAVOR DE LA BENEMÉRITA FUNDACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE ES DE ALGUNA MANERA REPRESENTATIVA, Y QUE NO AFECTA SUSTANCIALMENTE A LAS FINANZAS PÚBLICAS, ELLO DE MANERA INDEPENDIENTE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL REALICEN LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS CORRESPONDIENTES.

LA APORTACIÓN QUE SE PROPONE, SERÁ CON CARGO AL FONDO DE RECURSOS PROPIOS, Y QUE EN SU CASO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., OBTENIENDO LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE SERVIRÁ PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA QUE EN SU MOMENTO SEA PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCER SINDICO, HIZO REFERENCIA A LAS GRANDES NECESIDADES QUE EXISTEN EN MÉXICO, NOS PRESENTAN IMÁGENES CON NIÑOS CON ESTA ENFERMEDAD Y SABEMOS QUE EL 80% POSIBLEMENTE NO SE CURE, QUE HAY QUE DIFERENCIAR QUE NO ES UNA DISCAPACIDAD ES UNA ENFERMEDAD Y QUE NO SE TIENE CAPACIDAD EN DICHA INSTITUCIÓN PARA ATENDER LA GRAN DEMANDA, POR LO QUE SE DEBE MEDIAR LA SITUACIÓN ENCAMINANDO LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN EL SENTIDO DE QUE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR ESTE TIPO DE REHABILITACIÓN, SIN EMBARGO RESALTO QUE ES UNA LABOR LOABLE CONSIDERANDO QUE SE DEBE ENFOCAR PARA QUE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO, TENGAN MAYOR ACCESO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, Y CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ARMANDO PÉREZ SORIA, TERCER SÍNDICO Y DECIMO CUARTO REGIDOR, RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

**ACUERDO N° 80.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I, II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 31, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C.; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA DONACIÓN DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., CON FONDOS DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A EFECTO DE REALIZAR LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA DEBIDA COMPROBACIÓN, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, PARA QUE REALICEN TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE BAJA DE DOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EQUINOS DENOMINADOS "EL CHILOLO" Y "GARY".

INFORMANDO QUE EN FECHAS 06 Y 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIERON OFICIOS SUSCRITOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITO SEAN PROPUESTOS ANTE EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES LA BAJA DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICO EQUINOS DENOMINADOS "EL CHILOLO" Y "GARY" CON NÚMEROS DE INVENTARIO ECA-094-Q00-037446 Y ECA-094-Q00-037417, RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, ANEXANDO LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN EMITIDOS POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO CRUZ, RESPONSABLE DEL 1ERO Y 2DO SECTOR DE CABALLERÍA Y UNIDAD CANINA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA LOS RESULTADOS DE LAS NECROPSIAS, DIAGNÓSTICOS Y CAUSAS DE LA MUERTE. TODA VEZ QUE EN LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL, SE ACORDÓ QUE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EQUINOS DENOMINADOS "EL CHILOLO" Y "GARY" CON NÚMEROS DE INVENTARIO ECA-094-Q00-037446 Y ECA-094-Q00-037417, SON SUSCEPTIBLES PARA SER DADOS DE BAJA, POR ELLO DE LA PRESENTE PROPUESTA.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 81 EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA LA BAJA DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS DENOMINADOS "EL CHILOLO" Y "GARY", EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA BAJA DEL ACTIVO BIOLÓGICO EQUINO DENOMINADO "CHILOLO" CON NÚMERO DE INVENTARIO ECA-094-Q00-037446.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA LA BAJA DEL ACTIVO BIOLÓGICO EQUINO DENOMINADO "GARY" CON NÚMERO DE INVENTARIO ECA-094-Q00-037417.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

ARTICULO CUARTO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE EL REGISTRO CONTABLE DE BAJA EN EL RUBRO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y UTILIZAR LA CUENTA 3221, CORRESPONDIENTE A LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

#### ARTICULO TRANSITORIOS

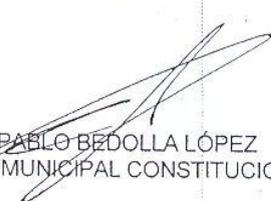
PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

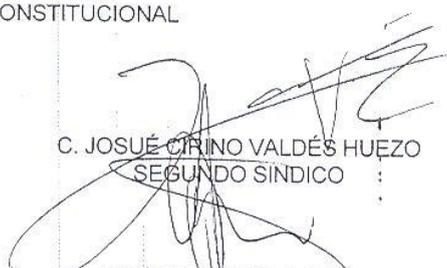
TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

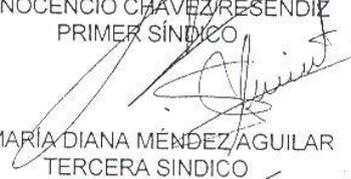
NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE SU FECHA.

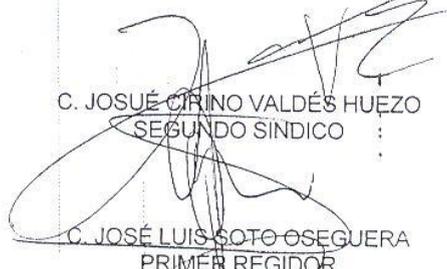
LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

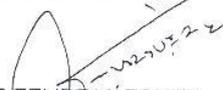
  
MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. INOCENCIO CHAVEZ RESENDIZ  
PRIMER SINDICO

  
C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO  
SEGUNDO SINDICO

  
C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR  
TERCERA SINDICO

  
C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA  
PRIMER REGIDOR

  
C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ  
GUERRERO  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ  
MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

  
C. MARICELA MAYA PINEDA  
SEXTA REGIDORA

  
C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ  
SÉPTIMO REGIDOR

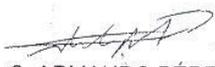
  
C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ  
NOVENA REGIDORA

  
C. REBECA CORREA CEBALLOS  
DÉCIMA REGIDORA

  
C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS  
UNDÉCIMO REGIDOR

  
C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

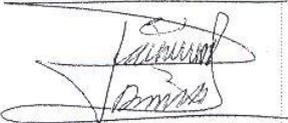
  
C. MIREYA DE LOS ÁNGELES  
MÉNDEZ-BELLO  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

  
C. ARMANDO PÉREZ SORIA  
DECIMO CUARTO REGIDOR

  
C. CARLOS VALENTÍN GALICIA  
JIMÉNEZ  
DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

  
C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO  
DECIMA SEXTA REGIDORA

  
C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO  
SALAZAR  
DECIMO OCTAVO REGIDOR

  
LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.